SALES KIT / AD AGREEMENT 2020

DIRECTORIO DE PROVEEDORES DE **SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS**

Nuestro servicio de directorio de proveedores es un espacio en la página web de SHRM-PR donde podrá registrar a su empresa o servicio y su información estará disponible 24/7 para ser fácilmente contactados por potenciales clientes.

| Socios Gratis Nombre Compañía URL Contacto Teléfono Email Disponible para comprar y activar todo el año. | | URLContactoTeléfono | URL Contacto Teléfono | |
|--|------------------------------|--|---|--|
| | | Total: | | |
| COMPENDIO LABORAL ONLINE | | Coloque la publicidad de su empresa en la edición actualizada del Compendio Laboral de Puerto Rico. Una publicación única y la de más relevancia en la industria y legislación vigente del país. | | |
| Página Completa 5.5"w X 8.5"h | Media página 5″w X 4″h | <u> </u> | Página Completa \$1,000 Zapágina \$500 | |
| | ectarán a su página w | eb favor incluir url: | Total: | |

SHRM PR WEBSITE DIGITAL ADS



Coloque en rotación la publicidad de su empresa en la página web de SHRM PR. Los socios y no socios visitan nuestro sitio web de forma regular a lo largo del año para recibir noticias actualizadas, registrarse en eventos y mantenerse al tanto de los pasos de la organización y la industria.

| | 3mo | 6M0 | 12mo |
|-------------------|-------|-------|---------|
| O Leader board ad | \$750 | \$950 | \$1,150 |
| O Tower Banner Ad | \$475 | \$600 | \$1,000 |
| O Square Ads | \$325 | \$500 | \$750 |













Acuerdo publicitario

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- 1. La firma de este contrato representa su compromiso de pago de acuerdo a la tarifa y espacio seleccionado.
- 2. Fechas de cierre de anuncios para el Compendio es el 30 de abril. Las otras 2 opciones estarán abiertas durante todo el año.
- 3. Las cancelaciones deben recibirse por escrito 30 días previos a las fecha de cierre de anuncios.
- 4. En la eventualidad de alguna omisión o equivocación de posición o colocación, SHRM PR sólo se compromete en publicar una fe de errata con su anuncio en formato digital.
- 5. SHRM PR no es responsable por errores existentes en anuncios recibidos para publicación.
- 6. Exclusivamente este contrato vincula el acuerdo entre partes. No se puede alterar con enmiendas adicionales.
- 7. Posiciones especiales se negociarán con la dirección de SHRM PR y pueden tener cargos adicionales.
- 8. Las tarifas de publicidad pueden variar sin previo aviso.
- 9. SHRM PR se reserva el derecho de rechazar cualquier material fotográfico, editorial o comercial que no cumpla con nuestros estándares de calidad y reproducción.
- 10. Todo material publicitario debe enviarse conjuntamente con el pago y este contrato debidamente firmado.
- 11. El pago completo de su pauta debe ser efectuado en o antes de 30 días desde su firma.
- 12. Favor de emitir pagos a: Sociedad para la Gerencia de Recursos Humanos, Capítulo de Puerto Rico. SHRM-PR PO Box 361761, San Juan, PR 00936-1761.
- 13. Si usted requiere arreglos y diseños en el anuncio entregado deberá coordinar directamente con el artista gráfico al email felix@enginecreativestudio.com o 787.630.1248.
- 14. Los anuncios deben enviarse directamente al artista gráfico: felix@enginecreativestudio.com o 787.630.1248.

| Pago con tarjeta de | e crédito y/o garantía | | |
|----------------------|--------------------------------------|--------|-----------|
| Nombre como aparec | e en tarjeta de crédito: | | |
| Tipo de tarjeta: | Número de tarjeta de crédito: | | Fecha exp |
| Código de seguridad: | | | |
| | os y condiciones explicados. olde | - | |
| Firma del cliente | | Fecha: | |